

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

0015

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS "CORPOREAL" C. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**— La escritura pública de constitución de CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS "CORPOREAL" C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Machala el 12 de noviembre de 1.993 ante la Notaria Tercera del cantón Machala, abogada Betty Gálvez Espinoza; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Luis Solórzano Vallejo, mediante Resolución N-93-6-2-1- 0429 de 14 DIC. 1993

2. **OTORGANTES.**— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Econ. Walter Serrano Mackliff, casado; Gustavo Tamayo Villacís, casado; y, Arley Maldonado Calderón, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.

3. **DENOMINACION Y PLAZO.**— La denominación de la Compañía es: CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS "CORPOREAL" C. LTDA. y tiene un plazo de duración de treinta años.

4. **DOMICILIO.**— El domicilio de la Compañía es la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.

5. **OBJETO SOCIAL.**— La Compañía tendrá por objeto la pesca, captura, cultivos en viveros, explotación, industrialización, comercialización y exportación de productos acuáticos, en especial del mar; y cultivo, compraventa y exportación de frutas tropicales en fresco y/o procesadas. La Compañía queda plenamente facultada para realizar toda clase de actos y contratos relacionados con los fines antes indicados, inclusive la importación de bienes de capital e intermedios, así como insumos y toda clase de materiales que sean necesarios para el cumplimiento de dichos fines.

6. **CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la Compañía es de S/2'000.000 dividido en 200 participaciones de S/10.000,00 cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/1'000.000,00 pagado en numerario y el 50% restante lo pagarán en el plazo de un año en numerario.

8. **NOMINA DE SOCIOS.**— El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Walter Serrano Mackliff, Gustavo Tamayo Villacís; y Arley Maldonado Calderón.

9. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**— La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y

.../...

5100

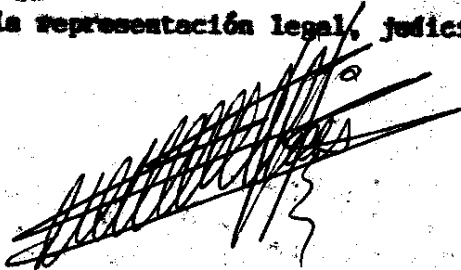
SECRETARÍA DE LA INTENDENCIA
DE COMPANÍAS DE MACHALA

EXTRACTO

Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial
del Gerente General.

Machala,

14 DIC. 1993



Abg. Clemente Vaca Jérez
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPANÍAS DE MACHALA

CVJ/
JEO
93.11.23

El presente extracto de la minuta de la reunión de la Junta de la Intendencia de Machala, se otorga en virtud de la facultad conferida al Gerente General por el artículo 10 del Reglamento de la Intendencia de Machala.